

ACTA DE LA COMISIÓN DE TÍTULO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (22 DE FEBRERO DE 2010).

ASISTENTES:

Dña. M<sup>a</sup>. ROSARIO ESTÉFANI LÓPEZ

Dña. M<sup>a</sup> PILAR ORTIZ BRAVO

Dr. JUAN CARLOS MONTERDE GARCÍA

Dr. MARCOS CRIADO DE DIEGO

Dr. ANTONIO SILVA SÁNCHEZ (COORDINADOR)

Siendo las 12.30 se reúne la Comisión en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho. El coordinador de la titulación informa sobre el contenido de la carta remitida el pasado 19 de enero de 2010 al Decano (se adjunta) informando que tan sólo ha recibido, a fecha de la reunión de esta Comisión, una respuesta verbal en relación con algunos de los apartados contenidos en el escrito (que ya fueron objeto de debate en la pasada reunión de 4 de noviembre de 2009 y se publicaron en el aula virtual de la Comisión). El coordinador informa, igualmente, del contenido del acta de la citada reunión de noviembre que firman todos los asistentes a la misma, aprobándose, pues, por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden del día, el coordinador explica la estimación que presenta a la Comisión de la carga docente del profesorado y la asignación de créditos de las asignaturas del grado de AGP para el tercer y cuarto semestre (curso 2010/11) una vez reunido con el coordinador de la titulación de grado en Derecho y la Vicedecana de Asuntos Académicos. A este respecto, el profesor Marcos Criado detecta que la carga docente de las asignaturas “Constitucional 2” e “Instituciones de la Unión Europea” no son iguales en el grado en Derecho y el doble grado Derecho-ADE que en el grado en AGP a lo cual el coordinador responde que se reunirá, nuevamente, con la Vicedecana y el coordinador de Derecho para subsanar tal deficiencia. Se aprueba por unanimidad la distribución de la carga docente y la asignación de créditos condicionada a la corrección del citado error, así como la remisión de las fichas de los programas de las asignaturas al profesorado para que las devuelva rellenas una vez subsanada la citada deficiencia.

En relación con el punto 3º del orden del día, se aprueba por unanimidad la organización de las tutorías programadas a través de horarios para el segundo semestre eligiendo el profesorado los días y franjas horarias que más le convengan y publicándolos el coordinador de la titulación en el aula virtual de la Comisión, a efectos de que no se solapen las diferentes convocatorias al alumnado. Se acuerda ir confeccionando el horario según el orden de llegada de las peticiones del profesorado. Igualmente, por unanimidad se aprueba la propuesta que hace la profesora M<sup>a</sup>. José Pérez en relación a que la composición, de los grupos de alumnos para tutorías programadas y seminarios, sea la misma para todas las asignaturas, ofreciéndose a remitir al coordinador los grupos que ya ella tiene hechos para que sean accesibles al resto del profesorado a través del aula virtual de la titulación.

En cuanto al 4º punto del orden del día, el coordinador informa que han salido publicadas desde el Vicerrectorado de Calidad diversas convocatorias de acciones para apoyar los proyectos tendentes a obtener una información sobre el nivel real de cumplimiento, seguimiento y adaptación académica del grado de AGP al EEES. El coordinador propone elaborar un proyecto en el que se incluyan a aquellos profesores asistentes a esta reunión y que se ofrezcan a colaborar para llevarlo a cabo, además del profesor Manuel Moralo que tanto ha colaborado y apoyado los trabajos y organización de esta Comisión y que ha excusado su no presencia. Sin más asuntos qué tratar y siendo las 14.10 se levanta la sesión.

D. Juan Carlos Monverde García   Dña. M<sup>a</sup> Rosario Estéfani López   Dña. M<sup>a</sup>. Pilar Ortiz Bravo

D. Antonio Silva Sanchez   D. Marcos Criado de Diego

